Egreso

Legalización de Certificados de Estudios

El Certificado de estudios es el documento oficial que avala las experiencias educativas y calificaciones acreditadas por una persona en un programa educativo determinado.

La legalización del Certificado de estudios es la autenticación de firmas de las autoridades, de las entidades académicas, que expiden los certificados de estudios, cursados y aprobados en la Universidad Veracruzana, así como la validación de la información académica y personal plasmada en el documento.

**Requisitos**

1. Certificado de Estudios. (original y copia)
2. Comprobante de pago de derechos.
3. Fotocopia del acta de nacimiento.
4. Cardex Académico, certificado por el Secretario o Secretaria de la Entidad Académica (Facultad, Centro, Instituto o Sistema de Enseñanza Abierta).
5. [Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizado.](https://www.gob.mx/curp/)

**¿Qué debe hacer?**

Las personas egresadas deberán solicitar el Certificado de estudios completo en la Entidad Académica (Facultad, Centro, Instituto o Sistema de Enseñanza Abierta) donde haya realizado sus estudios, dentro del paquete de titulación. Si ya realizó el trámite de su título, diploma o grado académico, podrán solicitar únicamente el Certificado de Estudios.

Las personas que hayan realizado estudios parciales podrán solicitar el Certificado de estudios incompleto.

Una vez que cuente con el Certificado de Estudios y cumpliendo con los requisitos arriba mencionados, la entidad académica o la persona interesada, podrán solicitar la legalización del documento directamente en la Oficialía Mayor o a través de la Secretaría Académica Regional de las Vicerrectorías.

**Alcance**

Alumnado y exalumnado de la Universidad Veracruzana.

**Días y horario de atención**

Lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.

**Tiempo de respuesta**

* Mismo día, cuando se solicite de manera separada del paquete de titulación.
* A la par del trámite de título, diploma o grado académico, cuando se tramite dentro del paquete de titulación.

**Dudas e informes**

[cgomez@uv.mx](mailto:cgomez@uv.mx); [mamedina@uv.mx](mailto:mamedina@uv.mx)

**Costo y forma de pago**

$ 400.00 en cualquier caja de la Universidad Veracruzana (arancel) o depósito bancario mediante hoja de ayuda proporcionada por la Entidad Académica (ficha de depósito) o transferencia electrónica a través del portal Mi Pago (comprobante de transferencia).

Ponerse en contacto con la Secretaría de la entidad académica.

Costo y forma de pago

$ 400.00 en cualquier caja de la Universidad Veracruzana (arancel) o depósito bancario mediante hoja de ayuda proporcionada por la Entidad Académica (ficha de depósito) o transferencia electrónica a través del portal Mi Pago (comprobante de transferencia).